



ANDRES FELIPE ANDRADE RODRIGUEZ <felipe.andrade@ambientebogota.gov.co>

Fwd: SOLICITUD QUEJA PUBLICIDAD ESPACIO PÚBLICO

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: ANDRES FELIPE ANDRADE RODRIGUEZ <felipe.andrade@ambientebogota.gov.co>

8 de julio de 2021, 12:54

GESTIONAR 08/07/21



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Graphic with text: PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual. Includes SuperCADE Virtual (app) and contact numbers: 318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279.

Graphic titled 'Conoce el horario de atención presencial al ciudadano.' with a map of Bogotá and a list of service points and their hours.

----- Forwarded message -----
De: [redacted]@gmail.com>
Date: jue, 8 jul 2021 a las 12:53
Subject: SOLICITUD QUEJA PUBLICIDAD ESPACIO PÚBLICO
To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

En días pasados nos realizaron una visita de control de seguimiento a una queja con radicado 2021ER [redacted], solicito amablemente copia para conocer la queja y realizar correctivos a lo que corresponda legal .

Aprovecho para informar que con respecto a los nombres de establecimiento en la fachada en días pasados nos dieron el aval para cambio de pintura .El nombre del establecimiento estamos evaluando con el documento donde reglamenta Patrimonio , para ajustarnos y pedir la respectiva autorización.

cordialmente



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."